

ciento del referido precio, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo. Y que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla segunda del artículo 84 de la mencionada Ley de Hipoteca Mobiliaria estarán de manifiesto en Secretaría.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se expide el presente en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Magistrado, Juez, Juvencio Escribano.—El Secretario, Manuel Comellas.—890-C.

MADRID

Don Juan de Dios Giménez Molina, Magistrado, Juez de Primera Instancia número diecisiete de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 249 de 1955, se sigue expediente a instancia de don José Gonzalo Fernández Díez, don Luis Gonzalo Fernández Díez y don Gonzalo Fernández de Miguel, mayores de edad, industriales y vecinos de Madrid, domiciliados el primero y último en calle Fernando VI, número 23, y el segundo en plaza de la Cebada, 2, solicitando se le conceda la oportuna autorización ministerial para formar la unión de apellidos Fernández-Díez, que corresponden al paterno y materno, respectivamente, de los dos primeros solicitantes, adicción que surtirá efectos respecto al tercero, don Gonzalo Fernández de Miguel y de los demás hijos de los dos primeros citados señores, para que de esta forma puedan solicitarlo, digo utilizarlos una vez adicionados, tanto los

beneficiarios como sus descendientes, que puedan ser transmitidos a los sucesivos.

De conformidad con el artículo 71 del Reglamento de 13 de diciembre de 1960, se hace público por medio del «Boletín Oficial del Estado» y en los de las provincias de Madrid, Barcelona y Santander, para que las personas que se crean perjudicadas puedan presentar su oposición ante este Juzgado en el perentorio término de tres meses, desde el día de la publicación en dichos periódicos.

Dado en Madrid y para publicar en el «Boletín Oficial del Estado», a veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Juan de Dios Giménez Molina.—El Secretario (ilegible).—892-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados civiles

TANRAOUI LAHEN, Ben Ahmed; de treinta y tres años, hijo de Ben y de Izza, natural de Rabat (Marruecos), vecino de Lens (Francia), minero, casado, domiciliado últimamente en Lens, cuyo actual

paradero se ignora; procesado en la causa número 77 de 1961 por imprudencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares.—(623.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Sur de Infantería de Marina, San Fernando, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 188 de 1963, Rafael Corral Arama.—(626.)

El Juzgado Eventual del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid número 31 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Manuel Borrego Fernández.—(624.)

EDICTOS

Juzgados civiles

El señor Juez de Instrucción número 11 de esta capital tiene acordado en el sumario que instruye con el número 665-1963, por hurto, el citar a cuantas personas se consideren perjudicadas por las sustracciones cometidas por Francisco García Moreno en diferentes joyerías de esta capital, sin que se sepa sitio determinado, pudiendo comparecer en el referido sumario para reconocer los efectos recuperados y acreditar la propiedad de los mismos.

Dado en Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez (ilegible). — El Secretario (ilegible).—605.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resoluciones de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Melilla por las que se anuncian subastas de las obras que se indican.

Se celebrará a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las obras comprendidas en el «Proyecto de pavimentación y alumbrado del camino de acceso al puerto, segunda fase», por un presupuesto de contrata de 639.402,02 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla (Cervantes, 6), y las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General), en días y horas hábiles de oficina, hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse la subasta.

Melilla, 27 de febrero de 1964.—El Vicepresidente accidental, Antonio Romaguera Barceló.—1.048-A.

Se celebrará a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir

del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las obras comprendidas en el «Proyecto de iluminación del barrio del Real», por un presupuesto de contrata de pesetas 716.683,90.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla (Cervantes, 6), y las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General), en días y horas hábiles de oficina, hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse la subasta.

Melilla, 27 de febrero de 1964.— El Vicepresidente accidental, Antonio Romaguera Barceló.—1.049-A.

Se celebrará a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las obras comprendidas en el «Proyecto de terminación de la pavimentación de la calle General Maclas», por un presupuesto de contrata de 1.000.000 de pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla (Cervantes, 6), y las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General), en días y horas hábiles de oficina, hasta las once horas del

mismo día en que ha de celebrarse la subasta.

Melilla, 27 de febrero de 1964.—El Vicepresidente accidental, Antonio Romaguera Barceló.—1.050-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia la venta de bidones de chapa usados.

Este Organismo saca a la venta bidones de chapa usados que no se precisan. Celebración, el día 17 de marzo de 1964, a las 17,30, en el Parque Móvil.

El pliego de condiciones para dicha venta está expuesto en el tablón de anuncios. Madrid, 29 de febrero de 1964.—1.051-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado de Alfajara.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado en Alfajara (Obra número 1, Plan 1963), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 509.561,53 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Aportación municipal, 59.561,53 pesetas; subvención del Estado, 450.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (palacio de la excelentísima Diputación, Negociado 3.º) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa necesariamente el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil a las doce horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 10.191,23 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una empresa, compañía o sociedad deberá acompañar debidamente legalizados los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono. (Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 17 de febrero de 1964.—El Gobernador civil-Presidente, Felipe Arche Hermosa.—El Secretario, Manuel Montesiños Gómiz.—862-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 41, correspondiente al día 19 de febrero de 1964, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Clase de la obra: Abastecimiento de aguas de Quintana Martín Galíndez (conducción de aguas). Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 1.271.737,68 pesetas. Fianzas: Provisional, 25.434,75 pesetas; definitiva, 50.869,50 pesetas.

Clase de la obra: Alcantarillado de San Martín de Rubiales. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 793.946,75 pesetas. Fianzas: Provisional, 15.878,93 pesetas; definitiva, 31.757,86 pesetas.

Clase de la obra: Pavimentación paseo Acacias, en paseo Espelón de Burgos. Pla-

zo de ejecución: Cinco meses. Tipo de licitación: 1.168.107,81 pesetas. Fianzas: Provisional, 23.362,16 pesetas; definitiva, 46.724,31 pesetas.

Clase de la obra: Pavimentación plaza Santa María, en Burgos. Plazo de ejecución: Cinco meses. Tipo de licitación, pesetas 1.145.571,08. Fianzas: Provisional, 22.911,42 pesetas; definitiva, 45.822,84 pesetas.

Clase de la obra: Abastecimiento de aguas en Grisaleña. Plazo de ejecución: Nueve meses. Tipo de licitación, 883.143,97 pesetas. Fianzas: Provisional, 17.662,87 pesetas; definitiva, 35.325,74 pesetas.

En lo relativo a fianzas, se estará a lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto a disposición de los interesados en las oficinas de la Diputación (Negociado de Subastas), todos los días laborales, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Subastas mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure la siguiente inscripción:

«Proposición que presenta don para tomar parte en»

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación en el Palacio Provincial, ante la Junta de subastas, legalmente constituida.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, con carnet de identidad número, enterado del anuncio de licitación de las obras de, publicado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia correspondientes a los días y de 196....., y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Burgos, 19 de febrero de 1964.—El Gobernador civil, Presidente, Eladio Perlado Cadavleco.—916-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de red de distribución de agua potable al polígono industrial de carretera de Burgos (abastecimiento de agua al polígono industrial de Prado Viejo).

Con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (palacio de la Diputación), se anuncia la siguiente subasta de obras: Red de distribución de agua potable al polígono industrial de carretera de Burgos (abastecimiento de agua al polígono industrial de Prado Viejo).

Precio tipo: 1.294.550,66 pesetas. Fianza provisional: 25.891,01 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses. Las proposiciones, ajustadas al modelo

que se inserta, deberán ser reintegradas con timbre de seis pesetas y presentadas bajo sobre cerrado en la Secretaría de esta Comisión durante veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. Se acompañará resguardo de la fianza provisional, pudiendo ser constituida ésta en la forma prevista en la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961, carnet de empresa con responsabilidad, declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en la vigente Ley de Administración y Contabilidad del Estado y carnet de identidad.

La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil, a las trece horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones para la adjudicación por subasta de las obras de (cópiese literalmente el título de las mismas que figuran en el pliego de condiciones), por la cantidad de (en letra) pesetas. Para oír notificaciones designo el domicilio de don, en Logroño, calle, número (puede indicar su propio domicilio si residiere en Logroño). (Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 20 de febrero de 1964.—El Gobernador civil-Presidente accidental, Jesús Martínez-Corbalán y Sáenz de Tejada.—930-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valladolid referente a la subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 44, de fecha 22 de febrero de 1964, se anuncia subasta de las obras siguientes, correspondientes al Plan de esta Comisión Provincial para el año 1963.

Obra: Abastecimiento de agua a Mayorga de Campos (Valladolid).

Tipo de licitación: 200.000 pesetas. Fianza provisional: 4.000 pesetas. Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Obra: Pavimentación de San Llorente.

Tipo de licitación: 224.902,86 pesetas. Fianza provisional: 4.498,05 pesetas. Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión (Secretaría de la Diputación Provincial de Valladolid), durante el plazo y hora de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o con el reintegro correspondiente, se ajustarán al modelo que se inserta y se presentarán en las oficinas de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, de nueve treinta a catorce horas, en sobre cerrado.

Las subastas se celebrarán en el salón de Juntas del Gobierno Civil de Valladolid, ante la mesa constituida legalmente, a partir de las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo para la presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de número, y de las demás condiciones fijadas en la con-

vocatoria que se exigen para la ejecución de la obra , acepta y se somete a las mismas, comprometiéndose a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 22 de febrero de 1964.—El Gobernador civil accidental, Presidente, Emiliano Berzosa Recio.—El Secretario general, Dionisio J. Negueruela y Caballero.—919-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución del Patronato «Juan de la Cierva», de Investigación Técnica, por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio destinado al Instituto de Química.

El Patronato «Juan de la Cierva», de Investigación Técnica, anuncia por el presente la celebración de la subasta pública, con las condiciones que figuran en los correspondientes pliegos, para la ejecución de las obras de construcción en Madrid de un edificio destinado a su Instituto de Química, por un precio de licitación de 30.239.129,75 pesetas y un plazo de ejecución de dieciocho meses.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta importa 604.782,59 pesetas y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será el 4 por 100 del presupuesto total de la obra, o sea, pesetas 1.209.565,19.

El proyecto y pliegos de condiciones podrán examinarse en la Secretaría del Patronato «Juan de la Cierva», calle de Serrano, número 150 (Madrid-6), durante las horas hábiles de oficina hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

El acto público de la subasta se desarrollará en dos fases, según se expresa en el artículo nueve del pliego de condiciones, los días 31 de marzo y 3 de abril próximos, a las cinco de la tarde, en los locales citados de la Secretaría del Patronato.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo establecido y demás documentación, se presentarán ante la Mesa de la subasta en el acto del día 31, durante el plazo establecido para ello.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don , mayor de edad, con domicilio en , en su propio nombre (o en nombre de don o de la empresa , con domicilio en , si obra en representación de otro), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y sin que concurren en él ni en su representado o representada (si obra en representación de otra persona individual o jurídica) ninguna de las incompatibilidades establecidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, ni las expresadas en el Decreto de 13 de mayo de 1955 ni en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni se encuentre comprendido en ninguno de los casos de falta de aptitud legal o de incompatibilidad que señala el vigente pliego de condiciones para la contratación de construcciones civiles en el Ministerio de Educación Nacional de 4 de septiembre de 1908, según afirma mediante la pertinente declaración, debidamente suscrita, que acompaña, se compromete, en la representación que ostenta y que acredita mediante la escritura que acompaña (si obra por representación), a realizar las obras de del Patronato «Juan de la Cierva», de Investigación Técnica, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de de

19...., por el precio tipo de pesetas y con una baja por tanto sobre el precio tipo de pesetas (lo que representa el por 100 del presupuesto), en el plazo de , y de acuerdo en todo con el proyecto y pliegos de condiciones de estas obras, que declara conocer y aceptar plenamente; presentando, al efecto de tomar parte en la licitación convocada, además del resguardo de haber constituido la fianza provisional, los documentos precisos, de acuerdo con lo establecido en tales pliegos de condiciones.

(Fecha, firma y rúbrica.)
938-C.

Resolución del Patronato «Juan de la Cierva», de Investigación Técnica, por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio destinado al departamento de Química Vegetal en Valencia.

El Patronato «Juan de la Cierva», de Investigación Técnica, anuncia por el presente la celebración de la subasta pública, con las condiciones que figuran en los correspondientes pliegos, para la ejecución de las obras de construcción en Valencia de un edificio destinado a su departamento de Química Vegetal, por un precio de licitación de 16.917.783,44 pesetas y un plazo de ejecución de veinte meses.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta importa 338.355,66 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será el 4 por 100 del presupuesto total de la obra, o sea, 676.711,32 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones podrán examinarse en la Secretaría del Patronato «Juan de la Cierva», calle de Serrano, número 150 (Madrid-6), y en el departamento de Química Vegetal, paseo de Valencia al Mar, 13 (Valencia-10), durante las horas hábiles de oficina, hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

El acto público de la subasta se desarrollará en dos fases, según se expresa en el artículo nueve del pliego de condiciones, los días 30 de marzo y 2 de abril próximos, a las cinco de la tarde, en los locales citados de la Secretaría del Patronato.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo establecido y demás documentación, se presentarán ante la Mesa de la subasta en el acto del día 30, durante el plazo establecido para ello.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don , mayor de edad, con domicilio en en su propio nombre (o en nombre de don o de la empresa , con domicilio en , si obra en representación de otro), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y sin que concurren en él ni en su representado o representada (si obra en representación de otra persona individual o jurídica) ninguna de las incompatibilidades establecidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, ni las expresadas en el Decreto de 13 de mayo de 1955 ni en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni se encuentre comprendido en ninguno de los casos de falta de aptitud legal o de incompatibilidad que señala el vigente pliego de condiciones para la contratación de construcciones civiles en el Ministerio de Educación Nacional de 4 de septiembre de 1908, según afirma mediante la pertinente declaración, debidamente suscrita, que acompaña, se compromete, en la representación que ostenta y que acredita mediante la escritura que acompaña (si obra por representación), a realizar las obras de del Patronato «Juan de la Cierva», de Investigación Técnica, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 19...., por el precio de pesetas, y con

una baja, por tanto, sobre el precio tipo de pesetas (lo que representa el por 100 del presupuesto), en el plazo de , y de acuerdo en todo con el proyecto y pliegos de condiciones de estas obras, que declara conocer y aceptar plenamente; presentando, al efecto de tomar parte en la licitación convocada, además del resguardo de haber constituido la fianza provisional, los documentos precisos, de acuerdo con lo establecido en tales pliegos de condiciones.

(Fecha, firma y rúbrica.)
937-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio de Fibras Duras del Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición de fibra de sisal, henequén y zapupe.

Este Servicio tiene en existencias en sus almacenes en Fuerteventura unos 60.000 kilogramos de fibra de sisal, henequén y zapupe.

Aquellos industriales a quienes pudiera interesar la adquisición de dicha fibra pueden formular ofertas a este Servicio, calle Barroso, número 6, Málaga, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las ofertas han de ser formuladas para el total de las existencias que hubiera en la fecha de la adjudicación, dando el precio por kilo y a base de mercancía empacada y situada sobre muelle en Puerto Rosario por cuenta de este Servicio.

Málaga, 22 de febrero de 1964.—El Ingeniero Director, Adolfo García Vicente. 1.503-10.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Azpeitia por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de los inmuebles de propiedad municipal sitos en la Plaza Mayor de Navarra, de esta villa, e inscritos en el inventario municipal de bienes bajo los números 9 y 12, más la caja de escaleras existente entre los inmuebles números 3 y 4 de la citada plaza.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia por el presente, en cumplimiento del artículo 313 de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955) y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, subasta pública para la enajenación de los inmuebles de propiedad municipal sitos en la Plaza Mayor de Navarra, de esta villa, e inscritos en el inventario municipal bajo los números 9 y 12, más la caja de escalera existente entre los inmuebles números 3 y 4 de la citada plaza, de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, con fecha 19 de diciembre de 1963.

Dichos inmuebles forman un solo solar, que se ha de destinar necesariamente a la construcción de bajos y tres plantas de piso. La extensión superficial de los bajos resultantes es de 421,20 metros cuadrados; la de las plantas primera y segunda, de 462,48 metros cuadrados, y la de la planta tercera, de 395,43 metros cuadrados.

El precio tipo fijado por la Corporación contratante es de dos millones ochocientas

doce mil quinientas pesetas (2.812.500 pesetas).

El pago del importe de la adjudicación se realizará de la siguiente forma:

Cien mil pesetas en el plazo de un mes, a partir de la adjudicación definitiva; un millón de pesetas, antes del 1 de noviembre de 1964; un millón de pesetas, antes del día 1 de marzo de 1965, y el resto, en el momento de la ocupación de las fincas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos, etc., están de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento desde las diez a las trece horas, y podrán ser examinados y tomarse las notas que se precisen.

La fianza provisional se fija, en la cantidad de cuarenta y siete mil ciento ochenta y siete pesetas con cincuenta céntimos (47.187,50 pesetas). La garantía definitiva se fijará a la vista del precio del remate, utilizando los módulos señalados en el artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a las trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del último de los anuncios legales, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 del citado Reglamento de Contratación.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que finalice la de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don....., que vive en....., provincia....., con domicilio en....., calle....., número, se ha enterado de los anuncios publicados y ha consultado los pliegos de condiciones de la subasta para la enajenación de los inmuebles de propiedad municipal sitos en la Plaza Mayor de esta villa, e inscritos en el inventario municipal de bienes bajo los números 9 y 12, más la caja de escalera existente entre los inmuebles números 3 y 4 de la citada plaza, y se compromete a abonar por la adquisición de dichos inmuebles, y con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, la cantidad de (en letra) pesetas, lo que supone al precio tipo de licitación un aumento del (en letra) por ciento.

(Fecha y firma.)

Azpeltia, 21 de febrero de 1964.—El Alcalde, Juan Astigarraga.—964-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicar la construcción y concesión de un aparcamiento público subterráneo para automóviles de turismo en avenida del General Goded, entre la plaza de Calvo Sotelo y Jardines del Poeta Eduardo Marquina.

Se anuncia concurso para adjudicar la construcción y concesión para la explotación de un aparcamiento público subterráneo para automóviles de turismo en avenida del General Goded, entre la plaza de Calvo Sotelo y Jardines del Poeta Eduardo Marquina, según el pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Transportes de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de cincuenta años.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 647.000 pesetas en que se calcula el 2 por 100 del valor del dominio público superficial a ocupar, estimado en 5.500 pesetas por metro cuadrado, y el presupuesto de las obras.

El adjudicatario deberá prestar garantía definitiva equivalente al 5 por 100 de las expresadas cantidades, con arreglo al proyecto aceptado y, en todo caso, por el mínimo de 1.617.500 pesetas.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal que corresponda se redactarán con arreglo a este modelo:

Don....., vecino de....., con domicilio en....., calle o plaza de....., número....., enterado de las condiciones para adjudicar, mediante concurso, la concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento para automóviles en avenida del General Goded, solicita se le adjudique dicha concesión, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, por el canon anual de (en letras) pesetas y por el plazo de explotación de (en letras) años.

Declara adjuntar todos los documentos exigidos en el artículo noveno del pliego de condiciones y, en especial, el cuadro de tarifas a aplicar en la explotación del aparcamiento.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría por jornada legal de trabajo y por las horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones en vigor.

Barcelona, de de 196...

(Firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en.....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se celebrará públicamente ante la Mesa reglamentariamente constituida en el salón de la Reina Regente de la Casa sede Consistorial dadas las once horas del día en que se cumplan los sesenta y un hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 19 de febrero de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—957-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicar la construcción y concesión de un aparcamiento público subterráneo para automóviles de turismo en Salón de Víctor Pradera, entre Arco del Triunfo y paseo de Pujadas.

Se anuncia concurso para adjudicar la construcción y concesión para la explotación de un aparcamiento público subterráneo para automóviles de turismo en Salón de Víctor Pradera, entre Arco del Triunfo y paseo de Pujadas, según el pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Transportes de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de cincuenta años.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 1.260.000 pesetas en que se calcula el 2 por 100 del valor del dominio público superficial a ocupar, estimado en 2.600 pesetas por metro cuadrado, y el presupuesto de las obras.

El adjudicatario deberá prestar garantía definitiva equivalente al 5 por 100 de las expresadas cantidades, con arreglo al proyecto aceptado y, en todo caso, por el mínimo de 3.150.000 pesetas.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con el sello municipal que corresponda, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don....., vecino de....., con domicilio en....., calle o plaza de....., número.....,

enterado de las condiciones para adjudicar, mediante concurso, la concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento para automóviles en Salón de Víctor Pradera, solicita se le adjudique dicha concesión, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, por el canon anual de (en letras) pesetas y por el plazo de explotación de (en letras) años.

Declara adjuntar todos los documentos exigidos en el artículo noveno del pliego de condiciones y, en especial, el cuadro de tarifas a aplicar en la explotación del aparcamiento.

Asimismo se comprometo a que la remuneración mínima que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría por jornada legal de trabajo y por las horas extraordinarias no sea inferior a los tipos fijados por las disposiciones en vigor.

Barcelona, de de 196...

(Firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en.....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se celebrará públicamente ante la Mesa reglamentariamente constituida en el salón de la Reina Regente de la Casa sede Consistorial dadas las once horas del día en que se cumplan los sesenta y un hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 19 de febrero de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—958-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicar la construcción y concesión de un aparcamiento público subterráneo para automóviles de turismo en la rambla de Cataluña, entre la avenida de José Antonio y la calle de Aragón.

Se anuncia concurso para adjudicar la construcción y concesión para la explotación de un aparcamiento público subterráneo para automóviles de turismo en la rambla de Cataluña, entre la avenida de José Antonio y la calle de Aragón, según el pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Transportes de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de cuarenta años.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 525.000 pesetas en que se calcula el 2 por 100 del valor de dominio público superficial a ocupar, estimado en 6.000 pesetas por metro cuadrado, y el presupuesto de las obras.

El adjudicatario deberá prestar garantía definitiva equivalente al 5 por 100 de las expresadas cantidades, con arreglo al proyecto aceptado y, en todo caso, por el mínimo de 1.310.000 pesetas.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con el sello municipal que corresponda, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don....., vecino de....., con domicilio en....., calle o plaza de....., número....., enterado de las condiciones para adjudicar, mediante concurso, la concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento para automóviles en la rambla de Cataluña, solicita se le adjudique dicha concesión, con estricta sujeción a

los pliegos de condiciones, por el canon anual de (en letras) pesetas y por el plazo de explotación de (en letras) años.

Declara adjuntar todos los documentos exigidos en el artículo noveno del pliego de condiciones y, en especial, el cuadro de tarifas a aplicar en la explotación del aparcamiento.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría por jornada legal de trabajo y por las horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones en vigor.

Barcelona, de de 196...
(Firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se celebrará públicamente ante la Mesa reglamentariamente constituida en el salón de la Reina Regente de la Casa sede Consistorial dadas las once horas del día en que se cumplan los sesenta y un hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 19 de febrero de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—959-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicar la construcción y concesión de un aparcamiento público subterráneo de automóviles de turismo en la plaza de Cataluña y en el cruce de la avenida de la Puerta del Angel con la calle de Fontanella.

Se anuncia concurso para adjudicar la construcción y concesión para la explotación de un aparcamiento público subterráneo de automóviles de turismo en la plaza de Cataluña y en el cruce de la avenida de la Puerta del Angel con la calle de Fontanella, según el pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Transportes de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de cuarenta años.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 540.000 pesetas en que se calcula el 2 por 100 del valor del dominio público superficial a ocupar, estimado en 11.000 pesetas por metro cuadrado, y el presupuesto de las obras.

El adjudicatario deberá prestar garantía definitiva equivalente al 5 por 100 de las expresadas cantidades, con arreglo al proyecto aceptado y, en todo caso, por el mínimo de 1.350.000 pesetas.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con el sello municipal que corresponda, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, calle o plaza de, número, enterado de las condiciones para la adjudicación, mediante concurso, la concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento para automóviles en la plaza de Cataluña, solicita se le adjudique dicha concesión, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, por el canon anual de (en letras) pesetas y por el plazo de explotación de (en letras) años.

Declara adjuntar todos los documentos exigidos en el artículo noveno del pliego de condiciones y, en especial, el cuadro de tarifas a aplicar en la explotación del aparcamiento.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría por jornada legal de trabajo y por las horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones en vigor.

Barcelona, de de 196...
(Firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se celebrará públicamente ante la Mesa reglamentariamente constituida en el salón de la Reina Regente de la Casa sede Consistorial dadas las once horas del día en que se cumplan los sesenta y un hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 19 de febrero de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—960-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicar la construcción y concesión de un aparcamiento público subterráneo para automóviles de turismo en el paseo de Gracia, entre la plaza de la Victoria y la calle Mayor de Gracia.

Se anuncia concurso para adjudicar la construcción y concesión para la explotación de un aparcamiento público subterráneo para automóviles de turismo en el paseo de Gracia, entre la plaza de la Victoria y la calle Mayor de Gracia, según el pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Transportes de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de cuarenta años.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 528.000 pesetas en que se calcula el 2 por 100 del valor del dominio público superficial a ocupar, estimado en 7.000 pesetas por metro cuadrado, y el presupuesto de las obras.

El adjudicatario deberá prestar garantía definitiva equivalente al 5 por 100 de las expresadas cantidades con arreglo al proyecto aceptado y, en todo caso, por el mínimo de 1.320.000 pesetas.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con el sello municipal que corresponda, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, calle o plaza de, número, enterado de las condiciones para adjudicar mediante concurso, la concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento para automóviles en el paseo de Gracia, solicita se le adjudique dicha concesión, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, por el canon anual de (en letras) pesetas y por el plazo de explotación de (en letras) años.

Declara adjuntar todos los documentos exigidos en el artículo noveno del pliego de condiciones y, en especial, el cuadro de tarifas a aplicar en la explotación del aparcamiento.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría por jornada legal de trabajo y por las horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones en vigor.

Barcelona, de de 196...
(Firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se celebrará públicamente ante la Mesa reglamentariamente constituida en el salón de la Reina Regente de la Casa sede Consistorial dadas las once horas del día en que se cumplan los sesenta y un hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 19 de febrero de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—961-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castro-Urdiales por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos destinados, previa cesión al Ministerio de Educación Nacional, para edificar una Sección Delegada Mixta del Instituto de Enseñanza Media de Santander en esta ciudad.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el Ayuntamiento de Castro-Urdiales anuncia concurso público para la adquisición de terrenos destinados, previa cesión al Ministerio de Educación Nacional, para edificar una Sección Delegada Mixta del Instituto de Enseñanza Media de Santander en esta ciudad, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Objeto: Será objeto del concurso la adquisición de terrenos destinados a la construcción en Castro Urdiales de una Sección Delegada Mixta del Instituto de Enseñanza Media de Santander, con un mínimo de 3.000 metros cuadrados.

Podrán ser ofrecidos en una sola mano o por varios propietarios, siempre que se obliguen solidariamente de acuerdo con lo que dispone el artículo siete del Reglamento de Contratación.

Tipo de concurso: El tipo máximo del terreno a adquirir es de dos millones cuatrocientas veinticinco mil pesetas (2.425.000 pesetas).

Serán condiciones del mismo:

- Orden de prelación que establezca el Ministerio de Educación Nacional sobre la posibilidad técnica de emplazar en el terreno la Sección Delegada a construir.
- Extensión y acceso del mismo
- Precio.

Todas ellas serán apreciadas en conjunto y discrecionalmente por esta Corporación.

Garantías: La garantía provisional será de diez mil pesetas, y de veinte mil la definitiva, pudiéndose efectuar ambas por cualquiera de los medios y formas establecidas en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación, siendo igualmente admisible las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en sobre lacrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de terrenos destinados a la construc-

ción de una Sección Delegada Mixta del Instituto de Enseñanza Media de Santander en Castro-Urdiales», debidamente reintegrada y con arreglo al modelo que al final se inserta.

Los licitadores adjuntarán la siguiente documentación: Justificante de la constitución de la fianza provisional, declaración de no estar comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, poder debidamente bastantado a su costa por el Secretario de la Corporación en caso de que no comparezcan por sí o sean terrenos de diversos propietarios que se ofrecen conjuntamente, certificación expedida por el Registro de la Propiedad de Castro-Urdiales de inscripción de la finca a su favor libre de cargas, plano de emplazamiento de la finca.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: El plazo para la presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de 8,30 a las 14,30 horas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes para el concurso estarán a disposición de los interesados durante el plazo y horas antes señalados en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: El concurso tendrá lugar en la Alcaldía de este Ayuntamiento, ante la Mesa correspondiente, a las trece horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, al de la inserción de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado». Se dará por terminado el acto de apertura de plicas sin efectuar adjudicación provisional, pasándose el expediente a informe del Ministerio de Educación Nacional y técnicos de esta Corporación.

Financiación: Existe el crédito suficiente para la adquisición de los terrenos, efectuándose con cargo al presupuesto extraordinario aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda del 14 de enero del año en curso, y que se nutre de préstamo a concertar entre esta Corporación y el Banco de Crédito Local de España por pesetas 2.500,00, autorizado por el Comité Ejecutivo de la citada entidad bancaria el 11 de junio de 1963, y pendiente de formalizar la escritura pública.

Duración del contrato: Dada la índole del concurso, el contrato de compraventa que se otorgue y, por tanto, la duración del mismo será a perpetuidad.

Pagos: El precio del terreno se abonará de la siguiente forma:

El 20 por 100 a la firma de la escritura pública y el resto cuando, formalizado el préstamo con el Banco de Crédito Local de España, sea hecho efectivo el mismo.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en relación con el concurso para la adquisición de terrenos por el excelentísimo Ayuntamiento de Castro-Urdiales, destinados a la construcción de una Sección Delegada Mixta del Instituto de Enseñanza Media de Santander, ofrece el terreno de su pro-

piedad radicante en, de una extensión de metros cuadrados, para enajenarlo al Ayuntamiento en el precio de (en letras) pesetas, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones que rigen el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Castro-Urdiales, 24 de febrero de 1964.—
El Alcalde, E. González Cuadra.—982-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se rectifica la que anunciaba subasta para la enajenación de las parcelas de propiedad municipal situadas en el sector Sur del Polígono de Santamarca, números 63, 71, 76 y 76'.

Se rectifican por error material los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia de los días 10 y 5 del actual, respectivamente, relativos a la enajenación de las parcelas de propiedad municipal situadas en el sector sur del polígono de Santamarca números 63, 71, 76 y 76', en la siguiente forma:

Donde dice: «Garantía provisional: 189.008 pesetas».

Debe decir: «Garantía provisional: 98.449,50 pesetas».

Madrid, 24 de febrero de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—973-A.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MADRID

En expediente que se instruye en este Juzgado de Primera Instancia número 1, decano, por delegación del Tribunal Supremo de Justicia, para la cancelación de la fianza que para garantizar el ejercicio del cargo tenía constituida el Procurador don Angel Gutiérrez Barbudo, se anuncia el cese a voluntad propia de dicho señor en el indicado cargo, para que en término de seis meses, contados desde la última inserción de este edicto en los periódicos oficiales, puedan formularse ante este Decanato reclamaciones contra la expresada fianza, apercibiendo a aquel que tenga algún derecho contra la misma que de no hacer uso de él dentro del citado plazo le parará el perjuicio a que en lugar hubiere derecho.

Dado en Madrid a 19 de julio de 1962. El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—891-C.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

BARCELONA

Don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente del sector naval militar de Cataluña.

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo Permanente se instruye expediente de remolque al pesquero italiano «Ge-

nesca VIII», de la matrícula de Livorno, por el pesquero español «Pepito el Ratab», folio 3.400 de la tercera lista de Barcelona, servicio prestado el día 18 de los corrientes a unas 8 millas al SE. del puerto de Barcelona.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre, a fin de que los que puedan considerarse interesados en dicho servicio se personen en este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo aportar los comprobantes en que funden su derecho.

Barcelona, 24 de febrero de 1964.—El Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente, Guillermo Pérez-Olivares.—962-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Pierre Boltón de Saint Clarire; de Carlos Junyer Pardillo, que antes lo tuvo en calle Trafalgar, número 8, de Barcelona; y para conocimiento de los herederos del difunto Carlos Junyer Vidal se les notifica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de marzo de 1964 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente Texto Refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valora-

ción de las mercancías afectas al expediente número 176 de 1961 y en el que figuran como inculpados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su asistencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Gerona, 20 de febrero de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 1.508-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a doña Pilar Sangüesa Casas, cuyo último domicilio conocido era en calle Hermanos García Noblejas, 13, Madrid (en Ventas), inculpada en el expediente número 5/63, instruido por aprehensión de lubricante, que a las diez treinta horas del día 4 de marzo de 1964 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí misma o representada por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 27 de febrero de 1964.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—1.612-E.

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 6 de marzo de 1964, a las once horas, para ver y fa-